



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
Convocatoria Pública Estatal No. 002

En Observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación: LPE/DGOPM/FIII025/2018	Capital Contable Requerido: \$ 10,000,000.00
Costo de las bases: \$ 4,836.00	Periodo de Venta de Bases: 14 al 18 de Septiembre de 2018
Visita al lugar de la obra: 19 de Septiembre de 2018; 08:00 hrs.	Fecha estimada de inicio: 03 de Octubre de 2018
Junta de aclaraciones: 20 de Septiembre de 2018; 09:00 hrs.	Fecha estimada de termino: 16 de Noviembre de 2018
Presentación de proposiciones y Apertura técnica: 24 de Septiembre de 2018; 09:00 hrs	Plazo de ejecución: 45 días naturales
Dictamen Técnico y Acto de Apertura Económica: 27 de Septiembre de 2018; 09:00 hrs.	

Descripción general de la obra:

1.- Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico y/o asfáltico en diferentes calles, Municipio de Oaxaca de Juárez, Cobertura Municipal.

No. de licitación: LPE/DGOPM/FIII026/2018	Capital Contable Requerido: \$ 1,100,000.00
Costo de las bases: \$ 4,836.00	Periodo de Venta de Bases: 14 al 18 de Septiembre de 2018
Visita al lugar de la obra: 19 de Septiembre de 2018; 10:00 hrs.	Fecha estimada de inicio: 03 de Octubre de 2018
Junta de aclaraciones: 20 de Septiembre de 2018; 10:00 hrs.	Fecha estimada de termino: 23 de Octubre de 2018
Presentación de proposiciones y Apertura técnica: 24 de Septiembre de 2018; 11:00 hrs	Plazo de ejecución: 21 días naturales
Dictamen Técnico y Acto de Apertura Económica: 27 de Septiembre de 2018; 11:00 hrs.	

Descripción general de las obras:

- 1.- Construcción de red de drenaje sanitario en calle Ceiba, sector 1, sección oeste Agencia Guadalupe Victoria.
- 2.- Construcción de red de drenaje sanitario en calle Piru, sector 1, sección oeste, Agencia Guadalupe Victoria.
- 3.- Construcción de drenaje sanitario en privada de Pitaxoo, colonia Monte Albán, Agencia San Martín Mexicapam.

1.- Las obras de esta Convocatoria serán con cargo a Recursos del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2018, correspondientes al Fondo III, "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México".

2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de Internet <http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Departamento de Licitaciones, dependiente de la Dirección de Licitaciones y Control Presupuestal de la Dirección General de Obras Públicas, ubicadas en calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, colonia Exmarquezado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68034, únicamente en días hábiles de 9:00 hrs. a 14:00 hrs.

3.- Antes de efectuar el pago por la adquisición de las bases de la licitación, deberán exhibir en las oficinas de la convocante Oficio dirigido al C. Lic. José Antonio Hernández Fraguas, Presidente Municipal Constitucional, con atención al Ing. Ernesto Valle Jiménez, Director General de Obras Públicas, en el que manifiesten su interés de participar en la licitación, el cual le será recibido con el acuse correspondiente y se les extenderá una orden u oficio de pago, para que pasen a cubrir el costo de las bases de la licitación, debiendo exhibir una copia fotostática del comprobante de pago, para que en el acto se les haga entrega de las bases de licitación en forma digitalizada.

4.- La forma de pago de las bases de la licitación se deberá hacer en efectivo ó mediante cheque certificado a nombre del Municipio de Oaxaca de Juárez, y tendrá un costo de \$ 4,836.00 (Cuatro mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) lo anterior con fundamento en el Art .139 Fracción 25 inciso a de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Ejercicio Fiscal 2018, para lo cual deberán acudir a la caja recaudadora de la Dirección de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez ubicada en calle Miguel Hidalgo número 205, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000, debiendo presentar copia fotostática simple del comprobante de domicilio de la persona física o moral interesada en participar en la licitación y copia fotostática simple de la identificación con fotografía de la persona que acuda a realizar el pago.

5.- El punto de reunión para la realización de las Visitas a los Sitios de los Trabajos será en la Dirección General de Obras Públicas, sita en calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, colonia Exmarquezado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68034, con el Ing. José Manuel Arrona Robles, Director de Construcción o con el personal designado para la conducción del evento. Las Juntas de Aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado en esta Convocatoria en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas.

6.- Los interesados en participar en la presente licitación deberán acreditar experiencia en construcción de obras de urbanización y drenaje sanitario.

7.- El idioma en el que se presentará la propuesta será: Español.

8.- La moneda en que deberá presentar la propuesta será: Peso Mexicano.

9.- No se podrán subcontratar partes de las obras.

10.- Las licitaciones de estas obras serán de carácter Públicas Estatales.

11.- No se otorgara anticipo.

12.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, de acuerdo a lo indicado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca en su artículo 39, se adjudicara el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

13.- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.

14.- Con fundamento en el Artículo 26 A segundo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; el licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito al padrón de contratistas del Municipio antes del inicio de los procesos licitatorios.

15.-Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

16.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

17.-El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de cada licitación, será motivo para desechar las propuestas.

18.- Todo lo contenido en la presente convocatoria es enunciativo y no limitativo, debiendo cumplir los participantes con todos los requerimientos que se establecen en las bases de cada licitación.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 14 de Septiembre de 2018.

C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL